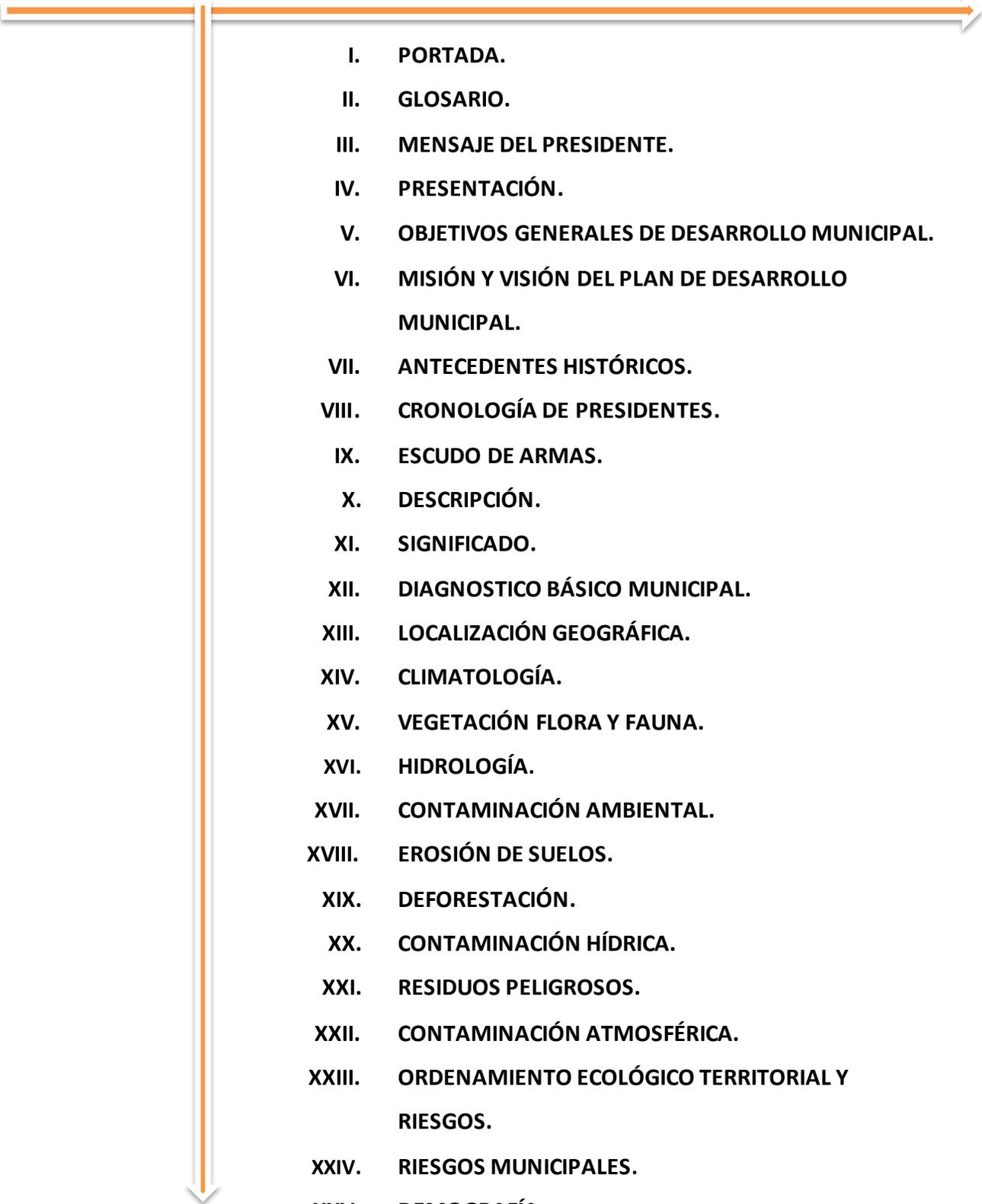


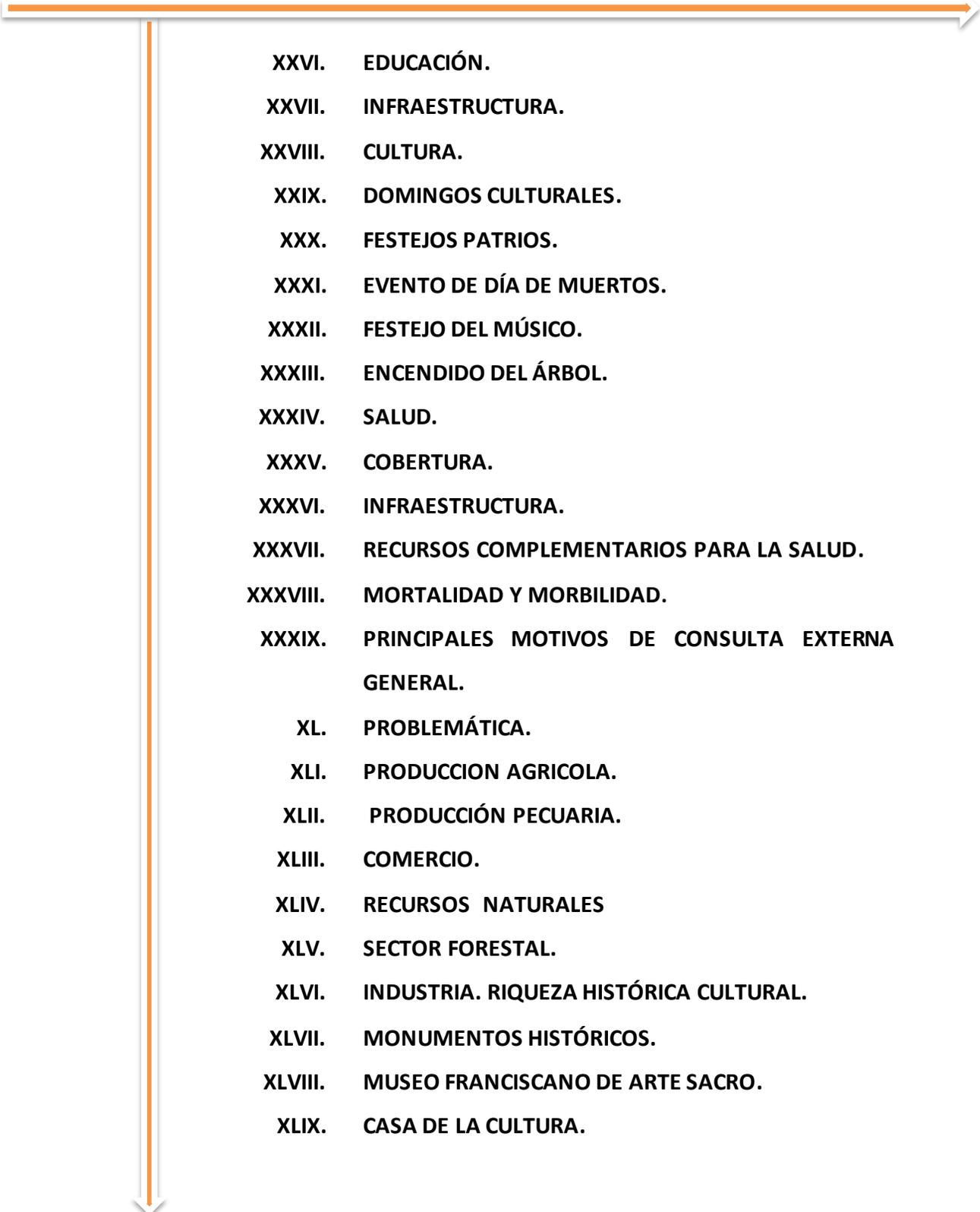
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

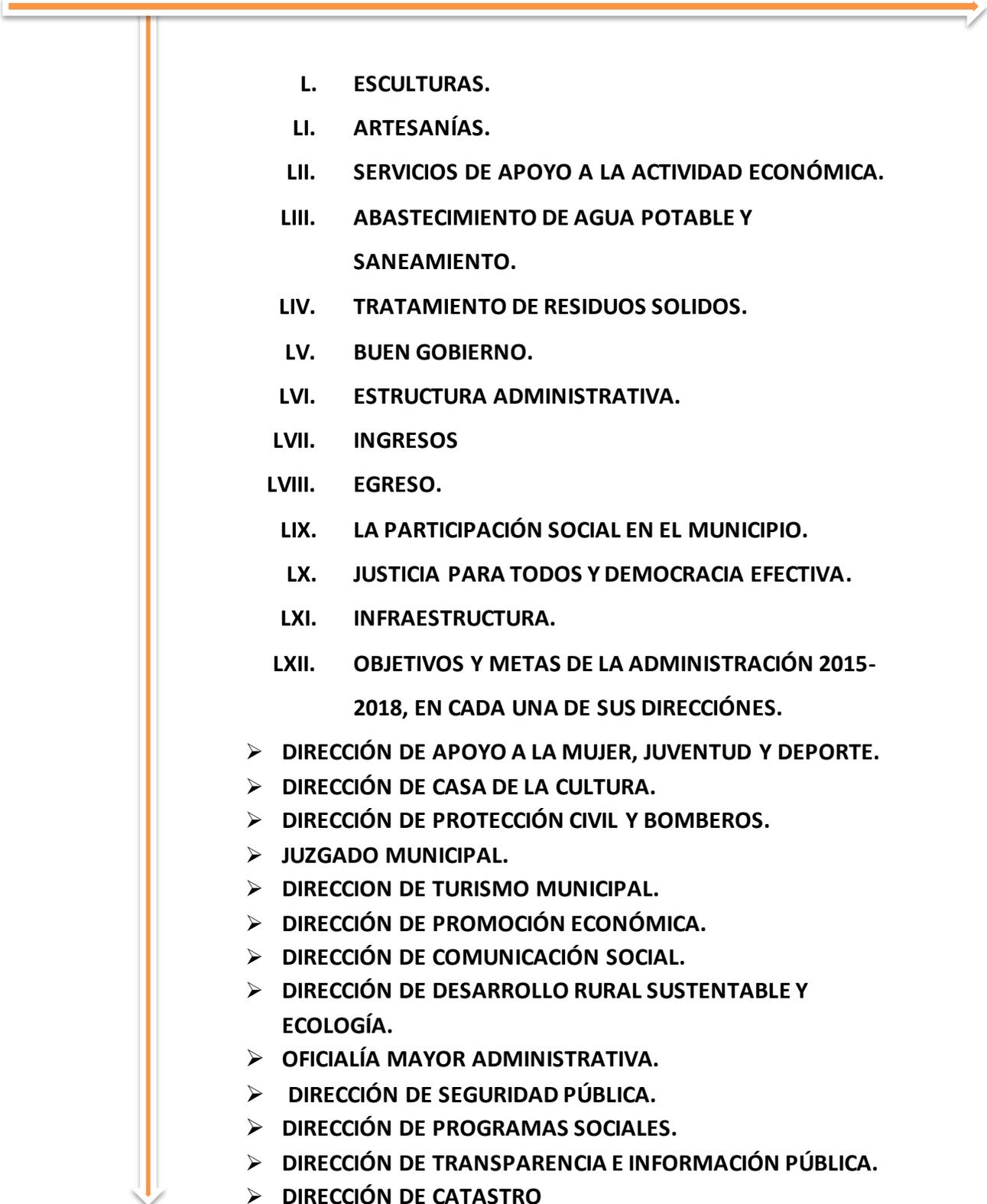
AMACUECA, JALISCO.

2015-2018.



- 
- I. PORTADA.
 - II. GLOSARIO.
 - III. MENSAJE DEL PRESIDENTE.
 - IV. PRESENTACIÓN.
 - V. OBJETIVOS GENERALES DE DESARROLLO MUNICIPAL.
 - VI. MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
 - VII. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.
 - VIII. CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES.
 - IX. ESCUDO DE ARMAS.
 - X. DESCRIPCIÓN.
 - XI. SIGNIFICADO.
 - XII. DIAGNOSTICO BÁSICO MUNICIPAL.
 - XIII. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.
 - XIV. CLIMATOLOGÍA.
 - XV. VEGETACIÓN FLORA Y FAUNA.
 - XVI. HIDROLOGÍA.
 - XVII. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.
 - XVIII. EROSIÓN DE SUELOS.
 - XIX. DEFORESTACIÓN.
 - XX. CONTAMINACIÓN HÍDRICA.
 - XXI. RESIDUOS PELIGROSOS.
 - XXII. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.
 - XXIII. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS.
 - XXIV. RIESGOS MUNICIPALES.
 - XXV. DEMOGRAFÍA.

- 
- XXVI. EDUCACIÓN.
 - XXVII. INFRAESTRUCTURA.
 - XXVIII. CULTURA.
 - XXIX. DOMINGOS CULTURALES.
 - XXX. FESTEJOS PATRIOS.
 - XXXI. EVENTO DE DÍA DE MUERTOS.
 - XXXII. FESTEJO DEL MÚSICO.
 - XXXIII. ENCENDIDO DEL ÁRBOL.
 - XXXIV. SALUD.
 - XXXV. COBERTURA.
 - XXXVI. INFRAESTRUCTURA.
 - XXXVII. RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA SALUD.
 - XXXVIII. MORTALIDAD Y MORBILIDAD.
 - XXXIX. PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA EXTERNA GENERAL.
 - XL. PROBLEMÁTICA.
 - XLI. PRODUCCION AGRICOLA.
 - XLII. PRODUCCIÓN PECUARIA.
 - XLIII. COMERCIO.
 - XLIV. RECURSOS NATURALES
 - XLV. SECTOR FORESTAL.
 - XLVI. INDUSTRIA. RIQUEZA HISTÓRICA CULTURAL.
 - XLVII. MONUMENTOS HISTÓRICOS.
 - XLVIII. MUSEO FRANCISCANO DE ARTE SACRO.
 - XLIX. CASA DE LA CULTURA.

- 
- L. ESCULTURAS.
 - LI. ARTESANÍAS.
 - LII. SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.
 - LIII. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
 - LIV. TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS.
 - LV. BUEN GOBIERNO.
 - LVI. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.
 - LVII. INGRESOS
 - LVIII. EGRESO.
 - LIX. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO.
 - LX. JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA.
 - LXI. INFRAESTRUCTURA.
 - LXII. OBJETIVOS Y METAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018, EN CADA UNA DE SUS DIRECCIONES.
- DIRECCIÓN DE APOYO A LA MUJER, JUVENTUD Y DEPORTE.
 - DIRECCIÓN DE CASA DE LA CULTURA.
 - DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
 - JUZGADO MUNICIPAL.
 - DIRECCION DE TURISMO MUNICIPAL.
 - DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.
 - DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y ECOLOGÍA.
 - OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.
 - DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
 - DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.
 - DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.
 - DIRECCIÓN DE CATASTRO

MENSAJE DEL PRESIDENTE.



Agradezco a todas aquellas personas que me han brindado su confianza y apoyo para ocupar el cargo de Presidente; mandato que desempeñare de la mejor manera posible. De igual manera, agradezco a mi familia por apoyarme en esta nueva etapa de mi vida. Reto que me comprometo a afrontar, para que todas y cada una de las acciones y decisiones que se generen sean en pro y beneficio de todos los habitantes de nuestro bello Municipio.

La visión de todo Ciudadano de Amacueca, es tener un Amacueca próspero y floreciente, donde se vea reflejado el trabajo arduo que cada uno de nosotros desempeñamos para lograr ese fin. Todos y cada uno de nosotros queremos un Amacueca en donde la igualdad, la equidad, la justicia y las oportunidades sean para todos, porque Amacueca somos todos. Es por ello, que tanto Gobierno como Ciudadanos debemos de trabajar en conjunto para saber cuáles son las necesidades más urgentes que se deben de atender en nuestro Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo, es el instrumento que nos dará la pauta para el camino a seguir, y se puedan generar proyectos viables de realizar, los cuales se deben de plantear con una visión a futuro, cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento a corto, mediano y largo plazo; las cuales, llevarán a la realización del Amacueca que todos queremos.

LICENCIADO CESAR AUGUSTO ANAYA VALENZUELA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

PRESENTACIÓN.

Es interés y propósito del Ayuntamiento de municipio de contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo y que impulse y mantengan el desarrollo municipal, y lo coloque en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco. Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas del desarrollo previstas para el municipio; el cual, estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de planeación como eje y apoyo, no solo de la administración municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente; y en las diversas alternativas para impulsar un desarrollo más competitivo de estos sectores consensuados con la sociedad.

OBJETIVOS GENERALES DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El presente instrumento, se realiza con la finalidad de contar con una buena planeación que sea lo suficientemente eficaz, que permita atender los requerimientos y las necesidades de la población, los cuales; serán previstos a corto, mediano y largo plazo. Así mismo, dará la pauta a seguir a las próximas Administraciones, y que se trabaje para conseguir el mismo fin; impulsar el Desarrollo Municipal y colocarlo como uno de los mejores Municipio en el Estado de Jalisco.

MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

La presente Administración, tiene la misión de “Gobernar y Servir con Sentido Humano”. Así mismo, se tiene la obligación de proveer todos y cada uno de los servicio públicos que por ley nos corresponde, los cuales deberán de ser de calidad. Ser un gobierno que trabaje con honestidad, dedicación, sencillez, y sobre todo transparente en todos y cada uno de sus aspectos; los cuales, deberán de ir encaminados al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros habitantes. Es por eso, que se debe de contar con el personal debidamente capacitado y preparado, para que dé soluciones a los problemas que se presenten.

Sin lugar a dudas, la visión de la actual administración, es seguir reforzando las bases para llevar al Municipio a ser más próspero, en pro y en beneficio de sus habitantes como de los demás Municipios que forman parte de la Región Sur, y porque no, ser un Municipio modelo a seguir en el Estado de Jalisco.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Amacueca proviene del vocablo Náhuatl de las palabras AMATHLCUEPCA que significa "Vuelta Hueca" y de AMAEC HUECAPA que significa "Lugar de amates o tras los amates". La tradición de padres e hijos desde tiempo inmemorial nos dice que Amacueca significa "Agua que vuelve", y es como se le conoce hasta nuestros días.

Amacueca perteneció a Zaulán (Sayula) y luego al Reino Colimote. Sus habitantes hablaban la lengua Mexica y tenían por Dios un Gavilán que se hallaba esculpido en una roca, que se encuentra en lo alto de la montaña y de frente al pueblo al cual llamaban ATLAQUIAHUITL (dios del agua y la lluvia).

Esta Región fue invadida por los Huestes Tarascas que se querían apoderar de todo para explotar las playas salitrosas, motivando con ello la famosa Guerra del Salitre que duro desde el año 1490 a 1510, cuando los Tarascos fueron expulsados de esta tierra por los guerreros del Rey Coliman.

En 1522 arribaron Juan Álvarez Chico y Alonso de Ávalos como encomenderos a esta provincia por orden de su primo Hernán Cortés. La evangelización de Amacueca fue al mismo tiempo que la conquista armada, aun cuando esta fue pacífica. La evangelización estuvo a cargo de Fray Juan de Padilla quien la inicio en 1535, prosiguiéndola el religioso de origen alemán Fray Simón de Brúcelas quien funda el convento de San Francisco, e inicia la construcción de este y de la iglesia en 1547.

Durante la independencia, José Antonio Torres estuvo comisionado para organizar fuerzas en el sur de la entidad y recluto aborígenes de este lugar. Al ser tomada la plaza de Atoyac por los hermanos Francisco y Gordiano Guzmán en 1811, contaron con el auxilio de una compañía de lanceros de Amacueca. En la reforma, algunos de los lugareños engrosaron las filas de los conservadores cuando estos iban rumbo a Mazamitla, muriendo la mayoría de ellos en la batalla de Atenquique.

El 17 de Febrero de 1837 el Congreso ordenó en el pueblo de Techaluta, que pertenecía a la Municipalidad de Zacoalco, se incorpora a Amacueca y el 13 de Marzo se decretó que Amacueca y sus pueblos integran el primer partido del Distrito de Sayula. Este decreto se confirmó el 6 de Octubre del mismo año. En 1825 tenía ayuntamiento; y en 1838 adquiere categoría de Pueblo.

CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES.

<i>J. Apolinar Rodríguez Chávez</i>	1928
<i>Olívio Fernández</i>	1929
<i>Miguel Meza Barragán</i>	1929
<i>José Ma. Aguayo Meza</i>	1929
<i>José Gudiño Meza</i>	1930
<i>Francisco Pérez Chávez</i>	1930
<i>José Gudiño Meza</i>	1931
<i>J. Jesús Landeros Arrezola</i>	1932-1933
<i>José Ma. Aguayo Meza</i>	1934
<i>Elías Pérez</i>	1935
<i>Ricardo Sánchez Castillo</i>	1936-1937
<i>Gabriel Manzo Benítez</i>	1938
<i>Vicente Cruz Pinto</i>	1938
<i>Austín Rojas González</i>	1938
<i>José Rodríguez Peña</i>	1939-1940
<i>Manuel Díaz Novoa</i>	1941-1942
<i>José Barragán Rodríguez</i>	1943-1944
<i>Gilberto Meza Gutiérrez</i>	1945-1946
<i>Florencio Gudiño Meza</i>	1947
<i>Enrique Cruz de la Cruz</i>	1948
<i>Antonio Contreras Gómez</i>	1949
<i>Vicente Franco Guzmán</i>	1950-1951
<i>Jesús Barragán Rodríguez</i>	1952
<i>Salvador Valenzuela Maldonado</i>	1953-1955
<i>Ponciano Rojas Pérez</i>	1956-1957
<i>Florentino Covarrubias Sánchez</i>	1958

<i>Ponciano Rojas Pérez</i>	1958
<i>J. Jesús B. Rodríguez</i>	1959
<i>Salvador Meza Díaz</i>	1960-1961
<i>Francisco Valdívía Sandoval</i>	1962-1964
<i>Emilio García Gutiérrez</i>	1965-1967
<i>Gilberto López García</i>	1968-1970
<i>J. Cruz Figueroa Fajardo</i>	1971-1973
<i>José Anastasio Rodríguez</i>	1974-1976
<i>Andrés Sánchez González</i>	1977-1979
<i>Clemente Franco Valdívía</i>	1980-1982
<i>Vicente Solís Peña</i>	1983-1985
<i>Andrés Aguayo Aguilar</i>	1986-1988
<i>Manuel Meza Sánchez</i>	1989-1992
<i>Ma. del Socorro Barragán Chávez</i>	1992-1995
<i>Luis Franco Llamas</i>	1995-1997
<i>Rigoberto Muñoz Rodríguez</i>	1998-2000
<i>Luis Franco Llamas</i>	2001-2003
<i>Jesús González Guardado</i>	2004-2006
<i>Enrique Rojas Díaz</i>	2007-2009
<i>Efraín Ramírez González</i>	2010-2012
<i>Enrique Rojas Díaz</i>	2012-2015
<i>Cesar Augusto Anaya Valenzuela</i>	2015-2018

ESCUDO DE ARMAS.

DESCRIPCIÓN.

Es un escudo de forma estilizada, medio partido cortado. En el cuartel superior derecho, en fondo azul celeste, la planta de un órgano cuyo fruto es la pitaya. En el cuartel superior izquierdo, la representación estilizada de un jeroglífico de origen prehispánico que representa al vocablo náhuatl del que se deriva el nombre de esta Municipalidad.



En el tercer cuartel, al fondo, una construcción religiosa de arquitectura colonial. En primer plano unas corrientes de agua que se proyectan hacia el frente. Sobre el todo un brochante con la figura de una nuez, fruto oleaginoso del nogal. En la bordura, sobre fondo rojo, aparece inscrita una leyenda. Por timbre la figura de un águila con las alas extendidas y mirando hacia el flanco siniestro.

Por adornos exteriores, en la parte inferior y en ambos flancos del emblema, se aprecian unas hojas y frutos del cafeto. En la punta del escudo también se presentan unas hojas estilizadas de la misma planta. Por encima del blasón, una cinta dorada con una inscripción en el centro.

SIGNIFICADO.

La forma ovalada del escudo está inspirada en la figura estilizada de una pitaya, fruto típico regional y símbolo del territorio. El fondo azul del primer cuartel es símbolo de grandeza, valentía y equidad. La figura del órgano alude a la producción de la pitaya en el Municipio, sublime fruto de exotismo internacional. El pictograma que aparece en el segundo cuartel, representa el origen del nombre de Amacueca que se interpreta, por algunos autores, como: "Amacuecan" que se compone de los vocablos "Amaitl" (laguna), "cueitl" (falda u ondas en sentido figurado) y "Can" (lugar), y que significa "En las ondas del lago".

Otros nahuatlato sostienen que Amacueca se deriva de la palabra "Ama-kue-ka" que se traduce como "lugar del conjunto de amates". La construcción que se representa en el tercer cuartel, es el Templo y el Convento Franciscano que data del siglo XVI y que está dedicado al Dulce Nombre de Jesús. Éste reposa sobre la Madre Tierra de donde brotan arroyos que son nacimientos de vida, muy característicos del Municipio. La figura de la nuez simboliza el cerebro de un pueblo pensante, mismo que origina la paz y el progreso de la Comunidad. El tono rojo de la bordura simboliza el arrojito de su gente de ayer y hoy. La leyenda de la punta es el nombre oficial de la Municipalidad "Amacueca".

En el listón que corona al escudo se aprecia el lema que distingue al Municipio y que está inspirado en el principio del trabajo como el más importante elemento de la idiosincrasia de la Comunidad. En la parte superior surge imponente águila que representa la soberanía del Municipio. Las hojas y frutos del cafeto simbolizan a otro elemento agrícola de fama nacional e importancia para la economía regional.

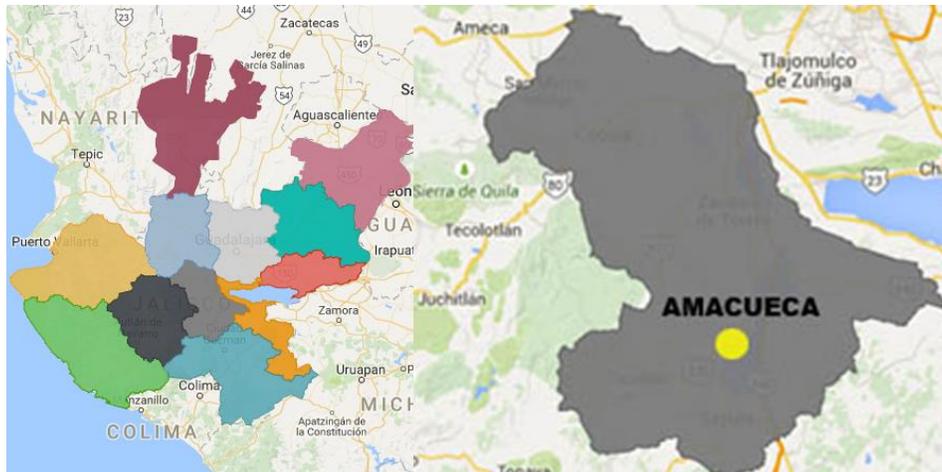
LEMA: EL TRABAJO TODO LO VENCE.

Autor: El autor del escudo es el Señor Martín Pérez Juárez, quien resultó ganador entre más de un centenar de diseños que concursaron en el certamen que organizó el H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco 1998-2000, para dotar al Municipio de un emblema que lo representara.

DIAGNOSTICO BÁSICO MUNICIPAL.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

El municipio de Amacueca, Jalisco se encuentra ubicado a las coordenadas 19°56'15" a 20°04'10" latitud norte, y 103°32'30" a 103°40'00" longitud oeste, y a 1,800 metros sobre el nivel del mar, colindando al norte con el municipio de Techaluta; al oriente con el de Atoyac; al poniente con el de Tapalpa y al sur con Sayula. Su extensión territorial es de 131.79km², que representa el 0.17% de la superficie total del estado y el 3.41% de la superficie de la región. En su demarcación política-territorial Amacueca pertenece al Distrito electoral federal 19y local 19 con cabecera distrital en el municipio de Zapotlán el Grande participando además los siguientes municipios: Gómez Farías, Jilotlán de los Dolores, Pihuamo, San Gabriel, Santa María del Oro, Sayula, Tamazula de Gordiano, Tapalpa, Tecalitlán, Tolimán, Tonila, Tuxpan, Zapotitlán de Vadillo y Zapotlán el Grande.



CLIMATOLOGÍA.

Amacueca tiene un clima semi-seco, con primavera seca y semi-cálida, sin cambio térmico invernal bien definido. Su temperatura media anual es de 18.5°C, con máximo de 29.8°C y mínima de 12.8°C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de Junio, Julio y Agosto, contando con una participación media de los 578.3 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 4; los vientos dominantes son en dirección del sur.

VEGETACIÓN FLORA Y FAUNA.

Las características anteriores han permitido el desarrollo y reproducción de una gran variedad de flora y fauna que componen la naturaleza el ecosistema y su hábitat. La zona noroeste del Municipio, perteneciente a las inmediaciones de la Sierra de Tapalpa, está cubierta de pino; las laderas están cubiertas por selva baja espinosa, existiendo huisache, palo dulce, granjeno, nopal, cacahuete, mezquite y nogal. Por su parte, la fauna se compone de las especies como la zorra, el jabalí, el tejón, el tlacuache, el armadillo, y el zorrillo pueblan esta región.

HIDROLOGÍA.

Los recursos hidrológicos del Municipio de AMACUECA son proporcionados por la cuenca del Pacífico centro; los principales arroyos son: La Barranca, La Carbonera, Santiago y El Alinase. Los Manantiales que abastecen a este Municipio son: Las Moras, San Juan Amacueca, Agua de Santiago y las Guásimas.

NO.-	NOMBRE DE LA FUENTE
1	AGUACATITA
2	AMACUECA
3	EL CAPULÍN
4	EL FRESNO
5	EL PIOJO
6	LA HIGUERA
7	LA MORITA
8	LOS FRESNOS
9	SAN JUAN
10	CERRO BOLA
11	EL POCITO
12	EL BATÁN
13	AGUA GORDA
14	EL CAPULÍN
15	EL TACAMO
16	LOS MORENO
17	LAGUNITAS
19	LA CARBONERA
20	LAS DISCIPLINAS
21	LOS TRIJULLOS
22	PUESTA DE BAIZA
23	AGUA ESCONDIDA
24	EL VERDE
25	EL NARANJO
26	EL RINCÓN

27	EL TECOLOTE
28	LA CHACHALACA
29	LA MORA
30	LA VIRGENCITA
31	LOS LAURELES
32	SAN FRANCISCO

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

EROSIÓN DE SUELOS.

La erosión de los suelos de este Municipio representa uno de los principales problemas, presentándose en varias zonas del territorio municipal, debido principalmente a la deforestación del bosque de la sierra de Tapalpa que se sigue haciendo con fines comerciales maderables, y para expandir la frontera agrícola para el cultivo de la papa. Como consecuencia directa de esta acción, se ha perdido la cobertura vegetal del suelo, y se ha disminuido significativamente la capacidad de infiltración y recarga natural del agua pluvial a los acuíferos de la zona, esto ha provocado que los manantiales de Amacueca a su vez disminuyan proporcionalmente sus volúmenes de aportación de agua, afectando de manera directa la supervivencia de las huertas de nogales y cafetos de este Municipio; y poniendo en alto riesgo también el protegido Sitio Ramsar de humedales de la Laguna de Sayula.

En el polígono intermunicipal donde hasta 1960 había un bosque en la Sierra de Tapalpa, hoy se cultiva la papa; donde antes había cobertura vegetal sobre el suelo, hoy la tierra está desnuda y se cosechan tolvaneras; donde antes las gotas de lluvia se pulverizaban en el dosel del bosque y el agua pluvial fluía y se infiltraba de manera natural a través del colchón del ocochal, ahí hoy se sigue cultivando la papa y se erosiona la tierra, pues la orientación de los surcos de siembra, equivocadamente se hacen en el sentido de la pendiente; provocando con ello erosión laminar,

grandes cárcavas y fuertes azolves de aproximadamente el 1% al 4% del territorio municipal en la porción noroeste, oeste y suroeste, en la piedra rajada y en otras zonas bajas, así como deslaves y derrumbes mayores que amenazan aguas abajo la seguridad de los habitantes y sus bienes en la Delegación de Tepec y en la Cabecera Municipal de Amacueca.

DEFORESTACIÓN.

El grado de deforestación que presenta el municipio ya puede considerarse como grave, debido que los árboles de nogal y cafetos existentes están siendo talados día con día por los propietarios, debido a la falta de valor y comercialización de productos como la nuez y el café, de igual manera la implementación de nuevos cultivos como berries, aguacate y agave, lo que ha provocado que se derriben dichos árboles lo que provoca la pérdida de especies arboladas tanto en la mancha urbana como rural de la población.

El municipio de Amacueca en sus colindancias con la parte este de la sierra de Tapalpa, presenta un cambio de uso de suelo y deforestación, que limitan la recarga de los mantos freáticos, entre otros problemas de perturbación ambiental a causa de la expansión de los cultivos de papa, la deforestación en nuestro municipio ocasiona que los climas en el municipio se encuentren totalmente cambiados a lo que tradicionalmente se constituían en clima templado o fresco, provoca que cada año se haga más extremo, con ciclos más cálidos y más fríos en las estaciones respectivas del año.

CONTAMINACIÓN HÍDRICA.

La contaminación hídrica en el territorio Municipal se manifiesta principalmente en los mantos freáticos de manera dispersa debido a tiraderos de basura, y lo que arrastran los escurrimientos que se generan principalmente en los tiempos de lluvia, tal es el caso de sustancias tóxicas del uso indiscriminado de agroquímicos que utilizan para los cultivos. Los efectos negativos que se han percibido en las partes altas del Municipio, muestran la necesidad de realizar un estudio de impacto ecológico sobre las cuencas hidrológicas del Municipio, ya que de ellas dependen más de 33 manantiales de agua y la hidrología de la parte baja de la Comunidad donde se localizan 35 pozos profundos para riego, con la finalidad de no malgastar recursos y esfuerzos en su manejo y conservación.

RESIDUOS PELIGROSOS.

El problema de los residuos sólidos, se agudizan de acuerdo al crecimiento demográfico, a los hábitos de consumo y a los cambios de actividad económica, como es el caso de la agricultura tecnificada que utiliza productos químicos como fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, etc. Los residuos sólidos domésticos en los diferentes centros urbanos requieren sistemas de manejo adecuados, destacando tratamientos de algunos subproductos como el papel, metales, vidrio y algunos tipos de plásticos que son posibles reciclar. Para el resto de los residuos se promoverá la construcción de un relleno sanitario municipal y debe preverse un sistema de rellenos sanitarios sub-regionales y estaciones de transferencia dentro del SIMAR LAGUNAS.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

A la fecha de revisión del presente instrumento del desarrollo de Amacueca, el Municipio no presenta huellas de contaminación atmosférica, anteriormente se presentaban rasgos aislados, consistentes en la quema de los residuos que generan las familias y en la probable generación de focos de infección del tiradero Municipal de basura, mismo que era cielo abierto a un lado de las vías del ferrocarril y que no cumplía con las normas de salubridad e higiene de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, pero esto quedo solventado con la creación del relleno sanitario municipal.

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS.

En el municipio de Amacueca se han identificado las siguientes **UGA's**: áreas urbanizadas (8), áreas de urbanización progresiva (8), áreas de renovación urbana (6), áreas de protección al fisonomía (10), áreas de reserva urbana a corto plazo (6), áreas de reserva urbana a mediano plazo (2), áreas de reserva urbana a largo plazo (9), áreas agropecuarias (9), áreas de protección a cauces y cuerpos de agua (4) áreas de humedales Ramsar (1), áreas de protección a acuíferos (5), áreas de protección a huertas (37), Una **UGA** es la unidad mínima territorial donde se aplican tanto lineamientos como estrategias ambientales, de política territorial, aunada con esquemas de manejo de recursos naturales, es decir criterios o lineamientos finos del manejo de estos recursos, orientadas a un desarrollo que transite a la sustentabilidad.

RIESGOS MUNICIPALES.

Nuestro municipio no se encuentra dentro de un área de gran amenaza natural, siendo los fenómenos hidrometeorológicos los que cuentan con presencia sobre todo en la localidad de Tepec, donde año con año se han presentado incidencias derivadas del arrastre de piedras, tierra, árboles y otros materiales que el Arroyo del Río San Pedro lleva por su paso, provocando pérdidas materiales en el año 1996 de entre los habitantes de dicha Delegación Municipal, situación que se plantea su solución a través de la construcción de la presa reguladora de las Avenidas de dicho río que se encuentra pronta a terminación a la fecha de elaboración del presente documento. Respecto a las soluciones propuestas estas se refieren a la intervención mediante la aplicación estricta de la legislación ambiental, la construcción de infraestructura Municipal para la disposición de y reciclaje de desechos, la concertación de programas de reforestación, el control de la venta y aplicación de agroquímicos y del uso del suelo y agua.

DEMOGRAFÍA.

El estado de Jalisco es la cuarta entidad federativa con mayor número de habitantes de acuerdo al censo poblacional del 2010. Con una población total de 7'350,682 personas y una edad media de 25, encontramos que el 50% de los habitantes se encuentran distribuidos principalmente en Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan.

El municipio de Amacueca pertenece a la Región Lagunas, su población en 2015 según la Encuesta Intercensal es de 5 mil 385 personas; 49.3 por ciento hombres y 50.7 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 2.5 por ciento del total regional.

EDUCACIÓN.

El promedio de escolaridad para el Municipio es de 6 grados y para el Estado es de 8 grados. De acuerdo al Censo de Población 2010, el índice de analfabetismo de la Población mayor de 15 años es del 5.3 %, mientras que para el Estado es del 6.4 %. El 40 % de la Población mayor de 15 años, no tiene educación básica completa (primaria y secundaria) y solo el 13.5% completó su educación básica.

INFRAESTRUCTURA.

Los servicios educativos en Amacueca se dan en el nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y Preparatoria, que son atendidas por las instituciones de la Secretaría de Educación Pública del Estado, por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y la Universidad de Guadalajara. La infraestructura educativa del Municipio de Amacueca, está integrada de la siguiente manera:

Por lo que se interpreta, que en relación de alumnos inscriptos, la cobertura otorgada por las instancias educativas es más que suficiente, además de que la infraestructura escolar se concentra más en la Cabecera Municipal y en la localidad de Tepec, por lo que el ayuntamiento apoya con transporte a los alumnos de Cofradía y Tepec que asisten a la secundaria y preparatoria en la Cabecera del Municipio. En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el Municipio dispone de 2 bibliotecas, una en la Cabecera Municipal y otra en la Delegación de Tepec.

CULTURA.

DOMINGOS CULTURALES.

Se lleva a cabo el programa “Domingos Culturales” y se realiza un festival un domingo de cada mes en la cabecera municipal, en la delegación de Tepec y en la agencia de cofradía. Dicho programa tiene como objetivo fomentar la convivencia familiar, brindar momentos de recreación, así como resaltar las costumbres y tradiciones que caracterizan al pueblo de México, destacando el talento de los artistas que caracteriza al Sur de Jalisco.

FESTEJOS PATRIOS.

En el mes de septiembre 15 y 16, se festejan las Fiestas Patrias donde se realizan diferentes juegos de cucaña, eventos artísticos y deportivos.

EVENTO DE DÍA DE MUERTOS.

En el mes de Noviembre el día 2, se celebra a los Fieles Difuntos, donde se realizan altares de muertos coloridos y concurso de catrinas en el jardín principal así como en las escuelas para recordar a los que estuvieron entre nosotros.

FESTEJO DEL MÚSICO.

En el mes de Noviembre el día 22, se festeja a Santa Cecilia la patrona de los músicos, ya que principalmente la delegación de Tepec se caracteriza por ser tierra de músicos. Actualmente, en todo el municipio existen seis bandas, dos mariachis, tres grupos musicales, un grupo de cuerdas y se está conformando una estudiantina.

ENCENDIDO DEL ÁRBOL.

El primer fin de semana de Diciembre se lleva a cabo el encendido del árbol navideño de aproximadamente 22 metros de altura. Para este evento se convoca a todas las familias y se invita a los niños a traer una cartita en la que plasmen sus deseos para enviarla en un globo de helio que se les regala por parte del ayuntamiento. El evento termina con un festival navideño.

Las posadas en el Municipio, tradicionalmente se hacen por barrio, se otorga cena y bolos a todo aquellos que asisten, al término de las posadas se realiza una celebración de misa.

SALUD.

COBERTURA.

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud es el tema de la derechohabencia a servicios de salud, de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo o voluntario en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El municipio de Amacueca Jal, cuenta con una población total de 5, 545 habitantes, solo el 68% de ésta población tiene derecho a servicio de salud de alguna institución pública.

Municipio	Población total	Población sin derecho habiencia	Población Derechabiente			
			TOTAL	IMSS	ISSSTE	Seguro Popular
AMACUECA	5545	1762	3760	512	223	3025

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI.

Autoridades locales y Regulación Sanitaria.

La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la secretaría de salud, por la medicina particular y por servicios médicos municipales. De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución en el año 2016, se alcanzó una cobertura del 95% en la prestación de servicios básicos de salud, lo que implica que toda la población pueda acceder los servicios básicos del paquete de salud, claro esto de acuerdo con la propia normatividad y metodología de cada dependencia.

INFRAESTRUCTURA.

La infraestructura municipal en materia de salud al 2017 se compone de 2 centros de salud, uno en cabecera municipal, uno en la delegación de tepec, una casa de salud en la delegación de cofradía, un dispensario médico ubicado en el DIF municipal, el cual es atendido por personal contratado directamente de recursos municipales, y una Unidad Básica de Rehabilitación en cabecera.

TIPO DE PERSONAL	SEGURIDAD SOCIAL						POBLACIÓN ABIERTA							GRAN
	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SECMA	Sub Total	SSJ	SM	Cruz Roja	Privados	Otro	DIF	Sub Total	TOTAL
Médicos Generales	0	0	0	0	0	0	3	0	0	4	0	2	9	9
Médicos Pasantes	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4

Médicos Especialistas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Odontólogos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4	0	0	5	5
Enfermeras (o)	0	0	0	0	0	0	6	0	0	2	4	1	11	13
Psicólogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Nutriólogos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	0	4
Activadores Físicos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Promotores de Salud	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	1	0	10
T.A.P.S.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trabajadoras Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vacunadores	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Brigadistas	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Aval Ciudadano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	51												

PERSONAL DE SALUD.

Fuente: Encuesta Directa.

RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA SALUD

TIPO DE PERSONAL	SEGURIDAD SOCIAL						POBLACIÓN ABIERTA							TOTAL
	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SECMA	Sub Total	SSJ	SM	Cruz Roja	Privados	Otros	DIF	Sub Total	
Administrativo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
INSTITUCIONES DE APOYO						N°	RECURSOS HUMANOS COMUNITARIOS						N°	
DIF Municipal						1	Homeópatas						1	
Comité de Salud Municipal						1	Acupunturistas						0	
Comité de Salud local						1	Auxiliares de salud						0	
Unidad de Protección civil						1	Promotores voluntarios						1	
Comité Municipal de lucha contra el SIDA (COMUSIDA)						0	Parteras tradicionales						1	
Comité Municipal para Prevención de Accidentes						1	Curanderos						2	
Comité Municipal de Prevención de Adicciones						1	Hierberos						2	
Club de Leones						0	Hueseros						0	
Club de Rotarios						0	Sobadores						2	
Grupos de A.A.						1	Otros (Especificar)						0	

UBR	1
TOTAL	8

TOTAL	9
--------------	---

Fuente: Encuesta Directa

La distancia de nuestros centros de salud a los hospitales de primer contacto, están a un aproximado de 30 a 40 min por lo que se requiere la implementación de un nuevo centro de salud de servicios ampliados en la cabecera municipal, las comunidades se encuentran a una distancia de 3 a 13 km con un tiempo estimado entre 20 a 30 min de la cabecera.

Constantemente se realizan traslados a las distintas instituciones de salud, por lo que ya contamos con 2 ambulancias en la cabecera y una en la delegación de tepec, una de urgencias avanzadas que apoya en servicios de urgencia de municipios aledaños, atendida por la unidad de protección civil que son 8 elementos capacitados y en constante actualización para la atención adecuada de los pacientes con apoyo de nuestros médicos municipales.

MORTALIDAD Y MORBILIDAD.

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad, y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Para el 2016 las principales causas de mortalidad en el municipio son relacionadas con infarto agudo de miocardio, con las vías respiratorias, fallas orgánicas múltiples originadas por la diabetes, cáncer, tumor maligno del hígado y cirrosis hepática alcohólica.

En lo que se refiere a Morbilidad, la unidad médica de la Cabecera Municipal informa que las principales causas de enfermedad son las siguientes: Infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, úlceras y gastritis, infecciones de vías urinarias, Otitis Media aguda, intoxicación por picadura de alacrán y el resto correspondieron a enfermedades como el dengue, neumonías y enfermedades crónico degenerativas

PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA EXTERNA GENERAL.

Orden	Causa	Porcentaje
1	Infecciones respiratorias altas.	20.63
2	Otras enfermedades de la boca.	12.36
3	Enfermedades digestivas.	6.77
4	Enfermedades genito-urinarias.	6.71
5	Enfermedades transmisibles maternas	6.12
6	perinatales y nutricionales.	5.60
7	Envenenamiento por drogas y sustancias biológicas y efectos tóxicos.	5.46
8	Caries dental.	4.59
9	Control de salud de rutina del niño sano.	3.90
10	Los demás factores que influyen en el estado de	2.59
11	salud.	2.23
12	Enfermedad periodontal.	1.92
13	Causas mal definidas.	1.50
14	Supervisión del embarazo.	1.31
15	Bronquitis, bronquiolitis y otras infecciones respiratorias bajas.	1.14
16		1.06
17	Enfermedad infecciosa intestinal.	1.00
	Resto de códigos CIE10.	

18	Enfermedades de la piel.	0.92
19	Otras enfermedades infecciosas.	0.86
20	Otros trastornos neuro-psiquiátricos.	0.75
	Otros traumatismos.	
	Espondilopatias y otras dorsopatias.	

Fuente: Hoja diaria de Consulta externa.

ESTADÍSTICAS Y HECHOS VITALES AÑO 2016

VARIABLE	
Total de Nacimientos	137
Total de Defunciones	62

MORTALIDAD GENERAL: (POR RESIDENCIA)

MORTALIDAD.

Indicadores de mortalidad observados en los municipios del área de influencia de la unidad.

Municipios	Tasa bruta de mortalidad por 1000 habitantes. INEGI	Tasa bruta de mortalidad infantil: (defunciones de menores de un año de edad por cada 1000 nacidos vivos). INEGI	Tasa de mortalidad fetal (defunciones fetales por cada 1000 nacidos). INEGI	Muertes violentas con respecto al total (Porcentaje). INEGI
AMACUECA	1.4	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE

MORTALIDAD GENERAL: (POR RESIDENCIA)

Municipios.	Tasa bruta de mortalidad por 1000 habitantes. INEGI.	Tasa bruta de mortalidad infantil: (defunciones de menores de un año de edad por cada 1000 nacidos vivos). INEGI.	Tasa de mortalidad fetal (defunciones fetales por cada 1000 nacidos). INEGI.	Muertes violentas con respecto al total (Porcentaje). INEGI.
AMACUECA	1.4	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE

PROBLEMÁTICA.

Existen diversas problemáticas en este tema, una de las más importantes que se presentan en el Municipio es que se considera insuficiente el personal que labora en los centros de salud,

ya que existe mucha demanda de la Población debido a que se atienden en forma conjunta Población abierta, derechohabientes del IMSS y del Seguro Popular. Además, en el centro de salud es necesario contar con un salón para desarrollar diversas actividades, como talleres para fomentar el cuidado de la salud a la Población y ampliar espacios para la atención de pacientes.

Los Centros de Salud no cuentan con una infraestructura suficiente para el personal y atención a los pacientes ya que son muy pequeños, no cuentan con el equipamiento adecuado para la atención de todos los servicios, y nos encontramos con la insuficiencia de medicamento e insumos para una buena atención, por este motivo se tienen que trasladar constantemente los pacientes a los hospitales de segundo contacto para su atención, generando un gasto extra en traslados, afectando la situación económica de las familias, ya que tienen que destinar parte de sus escasos recursos para acudir a los servicios privados de salud y a la compra de medicamentos.

El alcoholismo y la desnutrición son factores importantes que inciden en la salud de la Población y consecuentemente en la baja calidad de vida que afecta al Municipio. El personal de salud de la Secretaría, comúnmente niega el servicio por falta de coordinación en sus horas de servicio, contamos solo con un odontólogo para todo el municipio sin contar con pasantes en esta área.

Las visitas que se realizan a las diferentes localidades por parte del personal de los centros de salud es insuficiente, lo anterior lleva a que con frecuencia es mejor para los habitantes del municipio trasladarse a otros lugares, se necesitan más promotores de salud. Se requieren recursos para echar a andar campañas preventivas en enfermedades degenerativas, cáncer cérvico uterino, mama, próstata y alcoholismo así como campañas para abatir las enfermedades de infecto contagiosas (dengue, influenza, diarreas).

PRODUCCION AGRICOLA.

El municipio tiene una extensión total de 14,738 hectáreas de ellas 3,150 (21%) son utilizadas con fines agrícolas 5,967 (40%) en la actividad pecuaria 900 (6%) son de uso forestal 2,152 (15%) son de suelo urbano y 2,569 (18%) son de otros usos.

TABLA # 10 Extensión superficial del Municipio de Amacueca, Jal.		
USO	%	SUPERFICIE (hectáreas)
Agrícola	21	3,150
Pecuario	40	5,967
Forestal	6	900
Urbano	15	2,152
Otro uso	18	2,569
Totales	100	14,738

Dentro de las 3,150 hectáreas que se utilizan para este fin, se observa que la superficie de riego viene incrementándose de una manera progresiva y en cambio la superficie temporalera se está dejando de cultivar. Según La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la superficie de riego es de 826 hectáreas, esto representa el 26 por ciento del total destinándose principalmente al cultivo de Alfalfa, Brócoli, Frijol y Maíz. El resto de la superficie es de temporal y se dedica principalmente al Maíz y Sorgo.

En lo que respecta a los cultivos perenes, se observa que cada vez es menor la superficie que se dedica al cultivo de nogal y cafeto, situación muy delicada ya que esto está afectando gravemente el medio ambiente en todo el Municipio, y, por el contrario, en los últimos años se presenta un crecimiento importante en la superficie dedicada a la producción de Pitaya.

Municipio	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Sup. Siniestrada (Ha)	Valor Producción (Miles de Pesos)
-----------	-----------------------	------------------------	--------------------------	--------------------------------------

1	Amacueca	2,111.40	2,111.40	0.00	77,341.66
2	Atoyac	4,506.50	4,506.50	0.00	63,922.95
3	Gómez Farías	4,649.00	4,619.00	30.00	98,658.90

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la de SAGARPA

AMACUECA							
ANUARIO		ESTADÍSTICO					AGRÍCOLA
2012							
1 Cultivo	Sembrada (Ha)	Cosechada (Ha)	Sinestrada (Ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)	Precio Medio Rural (\$/Ha)	Valor de la Producción (Miles de pesos)
AGAVE	104.00	0.00	104.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGUACATE	134.50	2.00	132.50	9.40	4.70	8,500.00	79.90
ALFALFA VERDE	500.00	500.00	0.00	40,431.20	80.86	383.20	15,493.38
CAFE CEREZA	140.00	140.00	0.00	168.00	1.20	2,420.00	406.56
FRIJOL	51.00	51.00	0.00	61.50	1.21	22,000.00	1,353.00
LIMON	11.50	11.50	0.00	139.15	12.10	4,100.00	570.51
MAIZ GRANO	829.00	829.00	0.00	3,882.00	4.68	4,000.00	15,528.00
NUEZ	170.00	160.00	10.00	560.00	3.50	19,800.00	11,088.00

PAPA	160.00	160.00	0.00	6,720.00	42.00	5,500.00	36,960.00
PASTOS	150.00	150.00	0.00	3,165.00	21.10	335.00	1,060.28
PITAYA	28.00	28.00	0.00	280.00	10.00	18,550.00	5,194.00
						0	
BLUEBERRY	11.00	0.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BROCOLI	100.00	100.00	0.00	3,250.00	32.50	6,500.00	21,125.00
FRAMBUES						18,000.00	
A	40.00	40.00	0.00	220.00	5.50	0	3,960.00
GARBANZO FORRAJERO	30.00	30.00	0.00	82.00	2.73	2,114.15	173.36
LIMA	20.00	20.00	0.00	300.20	15.01	4,000.00	1,200.80
SORGO GRANO	630.00	630.00	0.00	3,148.60	5.00	3,600.00	11,334.96
Estado de Jalisco	3,109.00	2,851.50	257.50				125,527.75

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la de SAGARPA.

PRODUCCIÓN PECUARIA.

La producción pecuaria del municipio de Amacueca es una de las principales actividades económicas en esta población y contribuye a la mejora de la calidad de vida de la misma, aportando materias primas como leche carne y huevo al mercado local y en el caso de la carne de bovino al mercado regional, las especies que se producen son ganado bovino, porcino, ovino, caprino, avícola y en la última década cunicola de manera emergente sin llegar a altas producciones por lo que se consume en el mercado local.

AMACUECA					
ANUARIO		ESTADÍSTICO		PECUARIO	
PRODUCCIÓN, PRECIO, VALOR, ANIMALES SACRIFICADOS Y PESO 2012					
PRODUCTO/ESPECIE	PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (pesos por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	ANIMALES SACRIFICADOS (cabezas)	PESO (kilogramos)
GANADO EN PIE					
GANADO EN PIE DE BOVINO	654.46	17.03	11,145.45		409.04
GANADO EN PIE DE PORCINO	842.44	21.50	18,113.30		109.31
GANADO EN PIE DE OVINO	18.62	27.31	508.68		34.55
GANADO EN PIE DE CAPRINO	27.14	29.24	793.36		34.97
SUBTOTAL	1,542.66		30,560.78		
AVE Y GUAJOLOTE EN PIE					
GANADO EN PIE DE AVE	314.43	16.45	5,174.08		2.33
SUBTOTAL	314.43		5,174.08		
TOTAL			35,734.86		
CARNE EN CANAL					
CARNE EN CANAL DE BOVINO	356.19	37.27	13,275.28	1,600	222.62

CARNE EN CANAL DE PORCINO	623.50	37.91	23,635.42	7,707	80.90
CARNE EN CANAL DE OVINO	9.86	46.54	458.77	539	18.29
CARNE EN CANAL DE CAPRINO	14.46	50.74	733.80	776	18.64
CARNE EN CANAL DE AVE	232.12	28.03	6,506.32	135,121	1.72
SUBTOTAL	1,236.13		44,609.60		
LECHE (miles de lt.)					
LECHE DE BOVINO	642.12	4.59	2,950.36		
LECHE DE CAPRINO	6.87	4.65	31.93		
SUBTOTAL	648.99		2,982.29		
OTROS PRODUCTOS					
HUEVO PARA PLATO	1,214.73	18.03	21,898.32		
MIEL	38.14	36.00	1,373.04		
CERA EN GREÑA	3.79	70.00	265.29		
SUBTOTAL	1,256.66		23,536.65		

AREA	ACTIVIDAD	AREAS DE OPORTUNIDAD	PROBLEMATICAS	AMENAZAS
RICOLA	FORESTAL	<p>Proteger Zonas donde se genera el Agua.</p> <p>Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal, que el polígono inter-Municipal sea declarado como Zona Natural Protegida.</p> <p>Organización de los silvicultores para gestionar apoyos</p>	<p>Deforestación y Erosión por el cultivo de papa en zonas altas donde se genera el agua de los nacimientos que se localizan en el Municipio.</p> <p>Manejo inadecuado de los recursos forestales, Áreas de bosque limitadas.</p> <p>Creciente frontera agrícola con el cultivo de la papa, ganándole día a día hectáreas al bosque.</p>	<p>Incendios forestales.</p> <p>Perturbación de la flora y fauna silvestre.</p> <p>Afectación de los mantos freáticos, acuíferos y microcuencas.</p> <p>Tala clandestina del bosque</p>
	HUERTAS DE NOGAL Y CAFE	<p>Aplicación del plan de Ordenamiento Ecológico Territorial de Amacueca, que marca el vocacionamiento natural por unidad de superficie en todo el Municipio.</p>	<p>Deforestación y cambio de uso de suelo en la zona de huertas de la Cabecera Municipal, Delegación de Tepec y varias Agencias.</p>	<p>Riesgo de extinción de los productos emblemáticos del Municipio: La nuez y el café.</p> <p>Destrucción del entorno natural de las huertas de nogal y cafeto con fines urbanísticos.</p>

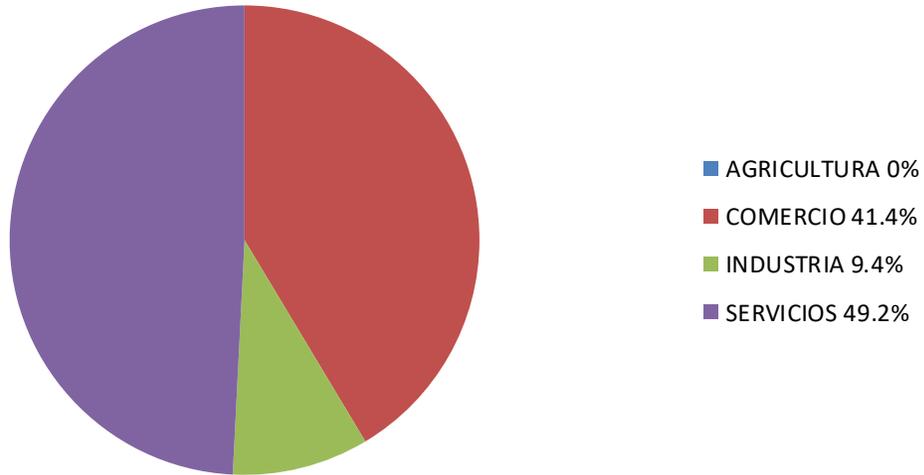
	HUERTAS DE PITAYA	<p>Resolver los problemas de organización,</p> <p>Procesar y dar valor agregado a estos productos.</p> <p>Crear hermanamiento oficial con otros Municipios, con quienes podamos tener transferencia recíproca de conocimientos y prácticas en el cultivo, manejo y comercialización de la Pitaya.</p>	<p>Falta de organización en los usuarios del agua.</p> <p>Venta de productos a intermediarios y acaparadores.</p> <p>Problemática de sanidad generalizada de las huertas de Pitaya por nematodos microscópicos</p>	<p>Problema sanitario por una enfermedad causada por nematodos en las plantas de pitayo.</p>
	PRODUCCIÓN DE BRÓCOLI, MAÍZ, ALFALFA, AGUACATE Y BERRÍES.	<p>Organización de productores para gestionar apoyos agropecuarios</p> <p>Dar valor agregado a la producción.</p> <p>Los productores de brócoli y berríes cuentan con canales de comercialización adecuados.</p>	<p>Solo se puede explotar en áreas de riego.</p> <p>Falta de apoyos institucionales para un mayor número de productores.</p> <p>Deficiente aprovechamiento agroindustrial de los productos.</p>	<p>La globalización de los mercados.</p> <p>Los cambios climáticos.</p> <p>Elevados costos de producción.</p> <p>Compra de insumos al menudeo.</p> <p>Venta de producción a intermediarios</p>

PECUARIO	EXPLOTACIÓN GANADERA, (PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE)	<p>Gestionar apoyos para el mejoramiento de los hatos ganaderos, pastizales y abrevaderos.</p> <p>Gestionar apoyos para introducir nuevas especies para la producción de carne como aves conejos peces.</p>	<p>Poca organización y disponibilidad para el mejoramiento de los hatos ganaderos.</p> <p>Escasa tecnificación.</p> <p>Falta de cultura en el consumo de otras carnes como fuente de proteína.</p>	<p>Precios fluctuantes de la carne y de la leche.</p> <p>La deficiente comercialización.</p> <p>Enfermedades como la brucelosis y la tuberculosis.</p> <p>Desconocimiento de la cría de otras especies como fuente de proteína.</p>

COMERCIO.

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Amacueca, cuenta con 181 unidades económica y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 49.2% del total de las empresas en el municipio.

COMERCIO Y DISTRIBUCION DE UNIDADES ECONOMICAS EN AMACUECA



RECURSOS NATURALES.

El Municipio cuenta con importantes recursos naturales susceptibles de ser aprovechados en la actividad turística, entre éstos podemos señalar: más de 100 hectáreas de huertas de nogal, cafetos, fresnos, y cítricos, manantiales de agua fresca y cristalina, montaña donde practicar el ecoturismo y otros, también cabe mencionar que cuenta con un balneario de aguas termales así como un peñón imponente denominado la piedra grande, En lugares aledaños al poblado de San Juanito, existe una zona Arqueológica en donde se han encontrado tumbas de tiro, en su momento fue intervenido por el Instituto de Antropología e Historia pero no se ha seguido explorando el lugar. Estas tumbas de tiro constituyen un rasgo cultural exclusivo del occidente en Mesoamérica; Las más tempranas están fechadas para 1, 500 a.c. y las más tardías hacia 500 después de cristo. También se cuenta en diferentes lugares del Municipio con petroglifos

SECTOR FORESTAL..

Principales especies: La superficie forestal del Municipio abarca una extensión territorial de 900 hectáreas que representa el 6% del territorio Municipal. Las principales especies maderables son pino, encino y otras especies latifoliadas.

Personal ocupado: En el sector forestal laboran un total de 100 personas aproximadamente, pertenecientes al ejido de Tepec.

Comercialización: La producción forestal principalmente es destinada al aserradero de la Delegación de San Antonio, que pertenece al Municipio de Tapalpa.

Financiamiento: Las principales fuentes de financiamiento para el Sector Forestal del Municipio son Públicas a través de CONAFOR, por medio del programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF).

Problemática: La problemática que enfrenta la producción forestal Municipal es que se tiene una mala organización, por lo cual no se logra obtener más apoyos por parte de los tres niveles de Gobierno, tal es el caso que enfrenta el ejido de Tepec. **Fuente: Plan municipal de desarrollo Amacueca Jalisco 2012-2015**

INDUSTRIA.

Amacueca es un municipio, cuya actividad industrial no ha crecido, se cuenta con doce microempresas que dan empleo a 34 personas. Los únicos establecimientos que se tienen son la elaboración de la tortilla y la de la maquila de la nuez. Otro rubro que ha destacado es el de la costura y la confección de huaraches de cuero

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENU) de INEGI, el municipio de Amacueca, cuenta con 181 unidades económicas a 2014 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 49.2% del total de las empresas en el municipio.

El municipio cuenta con establecimientos comerciales que en su mayoría se dedican a la venta de productos alimenticios de primera necesidad. La mayoría son tiendas de abarrotes que operan como

tiendas mixtas ofreciendo artículos de ferretería, mercería, bonetería, venta de calzado y algunos aparatos eléctricos.

Hay también establecimientos dedicados a la venta de ropa, muebles, medicina y perfumería, calzados, alimentos para ganado, gasolina y combustible.

El escaso desarrollo Industrial de Amacueca se debe en parte a la falta de infraestructura para la localización de empresas, falta de mano de obra capacitada, escasa organización y espíritu empresarial (no hay tradición empresarial para la pequeña y mediana industria). Por lo tanto falta de inversión en las actividades industriales debido a que los capitales son pequeños y provenientes principalmente de una agricultura temporal.

RIQUEZA HISTÓRICA CULTURAL.

MONUMENTOS HISTÓRICOS.

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de Amacueca se encuentran: El templo y exconvento franciscano que data del siglo XVI. Único en la región sur por el soberbio frente de cantería perfectamente labrada, con columnas de estilo Salomónico con espirales que ascienden simbolizando el camino al cielo. Tiene cuatro estatuas de piedra de Santos Franciscanos, con los símbolos de la Orden de San Francisco, que son el cordón y los brazos de misionero e indígena que hablan de la evangelización, como la Cruz de cantera que remata la construcción.

La edificación del Templo y Exconvento la inicio Fray Simón de Brúcelas en 1547. Esta iglesia de bóveda de cañón, cal y canto con altos muros y enormes contrafuertes que hoy en día pueden verse fue destruida por el temblor grande de 1567. Después el mismo Fray reconstruyo Templo y Exconvento pero por pobreza de los indios y una mortandad que de ellos hubo la construcción fue

pobre, de adobe y teja además por la muerte de Fray Simón de Brúcelas el cual fue sepultado en el templo en 1574.

En 1588 Fray Luís de Salinas junto con otros frailes Gabriel de Silva y Juan de Abrego iniciaron la construcción del Templo y Convento que hoy en día vemos, en su mayor parte con corredores con columnas de cantera, bóvedas de varios estilos y en ruinas arcos falsos de piedra en el mirador.

En la parroquia del Dulce Nombre de Jesús, en su interior destaca su retablo principal de estilo “Churrigueresco” con abundante decoración de formas vegetales y humanas. El púlpito es de madera tallada con altos relieves y apóstoles.

El Templo de San Pedro de la Delegación de Tepec, fue finalizada su construcción en el año 1954, bajo los estilos arquitectónicos dórico y jónico, constituido por una cúpula en dos torres, de aproximadamente veinte metros de altura, con una nave de 50 metros de longitud por diez metros de ancho.

MUSEO FRANCISCANO DE ARTE SACRO.

En el interior del exconvento podemos admirar el Museo Franciscano de Arte Sacro que consta de cuatro salas con piezas prehispánicas, ornamentos litúrgicos, esculturas religiosas, mobiliario tallado, piezas de culto en metales preciosos, órganos musicales, pinturas y estatuas barrocas, entre otros objetos; destacando la riqueza histórico-cultural con que cuenta el municipio.

CASA DE LA CULTURA

Es un espacio físico creado para impartir diversas actividades como talleres, cursos, exposiciones itinerantes; actualmente como parte de la difusión de la cultura y con muy buena afluencia por parte

de la población se imparten los talleres de danza moderna, danza folclórica, mariachi tradicional, banda municipal, estudiantina, manualidades, pintura al óleo, pintura textil y repostería. Todos ellos dirigidos al público en general y de diferentes edades: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; subsidiados por parte de la Secretaría de Cultura y el Ayuntamiento.

En su interior alberga el Museo de la Ciencias Naturales de la Cuenca de Sayula mediante el programa de educación ambiental de la Universidad de Guadalajara para el estudio, uso, conservación y manejo de los humedales con énfasis en los sitios RAMSAR.

ESCULTURAS.

Mención especial es la referente al Cristo del "Dulce Nombre de Jesús" este devotísimo Crucifijo no obstante de haber salido de los talleres de Pátzcuaro y ser obra de Luis de la Cerda, no está elaborado según el procedimiento tarasco de la pasta de cañas del maíz, o "Tatzingueni", sino que, según se dice, está realmente esculpido en madera y como afirma el P. Fr. Luis del Refugio Palacio: "Es una devota escultura de tradición y escuela netamente española", y continúa afirmando que: "Esta devotísima y antiquísima imagen es REALMENTE ESCULPIDA EN MADERA, Y MACEA, a juzgar por el peso". Luego lo describe en la siguiente forma: "La estatura es la perfecta de un varón". Desde el lejano siglo XVI se venera en la antigua Iglesia Parroquial, llamado tradicionalmente por el vulgo: "EL SEÑOR DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS DE AMACUECA" y siempre se ha tenido por cierto que este Santo Cristo fue el primero que llegó a tierras de Jalisco en los días de la evangelización y también fue el primero que gozó, de una muy extendida devoción popular en la Época Virreinal, y está en primer lugar entre los Cristos que se veneran en el Arzobispado de Guadalajara.

La imagen de un Santo Niño de Atocha, es de fines del siglo XVIII (1800), y nos cuentan que se encontraba en una capilla construida en una casa, que pertenecía al Sr. Eutimio. Encontrándose también dos estatuas más: Una hermosa imagen de la Virgen de la Candelaria y otra figura de madera de un Santo llamado San Panuncio. Hoy en día la imagen de la Virgen de la Candelaria y el Santo Niño se encuentran en la iglesia del pueblo, esta última goza de gran veneración de los fieles y es motivo de una enorme adoración y arraigo entre la comunidad católica por su carácter religioso.

ARTESANÍAS

Desgraciadamente no se ha podido establecer una artesanía que sea propia de nuestro pueblo, a no ser huaraches, Replicas de Figuras Prehispánicas de Piedra, Figuras de Madera y Piñatas.

SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas, que se debe buscar consolidar, por su considerable potencial a nivel local y regional son: la industrialización de los productos obtenidos de las huertas principalmente nuez y café, las de “producción de granos para la alimentación humana, bovinos carne, Hortícolas y de especies menores, actualmente estas presentan un nivel de articulación mínimo, debido a una buena medida a la escasa, formación que se está dando en el municipio, debido en buena medida a la escasa, formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido de los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son escasos, debido al bajo, valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son escasos, ya que se cuenta con dos cajas de ahorro en la cabecera municipal y 1 cooperativa de préstamos en la localidad de Tepec. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros, no facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido limitada y encaminada a la gestión, debido a los escasos recursos disponibles

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por 95 % de tubería PVC y lo demás de fierro de tubería 6",4",3",2",1 1/2", 1",1",2", cuenta con una extensión de : Amacueca 6 tanques, Tepec 4 tanques y Cofradía 1 tanque, dando un total de 11 tanques de almacenamiento, su estado físico actual es bueno, con una cobertura del 97.5 % a la población con el servicio de agua potable, teniendo un promedio de 20 años de vida útil de la red, con una colaboración regular de participación ciudadana en el uso de la red y sin registros de demanda hasta el momento y sin existencia de estructura fluvial.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS.

Actualmente el municipio de Amacueca cuenta con 2 sitios de disposición final en su territorio, uno de ellos es a cielo abierto abandonado con una extensión aproximada de 1 hectárea, y 1 relleno sanitario de reciente operación el cual cuenta con una extensión aproximada de 2 hectáreas con dos celdas de geomembrana para residuos sólidos cuya capacidad total es de 5,040.00 metros cúbicos. La producción de residuos sólidos es de 4.44 toneladas diarias, lo que representa que dichos tiraderos tengan capacidad suficiente para 10 años

LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN DICHS TIRADEROS SON LAS SIGUIENTES:

ANTIGUO TIRADERO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE AMACUECA.

El tiradero del municipio de Amacueca se encuentra abandonado desde finales del 2014, con quemas y residuos descubiertos por mala cobertura y compactación; sin proceso de clausura y saneamiento de conformidad con la normatividad ambiental vigente, no cumple con la mayoría de las restricciones de ubicación que establece la NOM-083-SEMARNAT-2003, de igual manera no cumple con ninguna característica constructiva y operativa generando impactos negativos al

ambiente. No presenta escurrimientos superficiales de lixiviados, malos olores pero si requiere la cobertura de los residuos.

RELLENO SANITARIO PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.

El lugar cuenta con dos celdas con geomembrana, sistema de captación de lixiviados que son canalizados a dos fosas de captación para su recirculación, mismo que se encuentra dañado por la mala elaboración de las celdas; caceta de vigilancia, fosa de cadáveres, cercado perimetral de todo el lugar con malla ciclónica y un área techada para la clasificación y almacenamiento de residuos reciclables. Desde el inicio de sus operaciones solo se ha hecho una compactación y cobertura de la celda 1, de igual manera carece de bomba para recirculación de lixiviados. No cuenta con maquinaria pesada para las labores del sitio, por lo que se debe rentar para compactar y cubrir los residuos sólidos. El antiguo tiradero es un camino Propiedad Federal colinda con el derecho de vía de Ferrocarriles de México. El relleno sanitario fue legalmente registrado como propiedad del municipio de Amacueca, Jalisco. Del total de toneladas de residuos sólidos, actualmente se procesan 4.16 toneladas al día y se reciclan 280 kilogramos al día.

LAS DISTANCIAS DEL RELLENO SANITARIO A LAS LOCALIDADES MÁS CERCANAS SON LAS SIGUIENTES:

Amacueca (cabecera municipal): **9.2 kilómetros**

Tepec (delegación): **1.6 kilómetros**

RECOLECCIÓN DE BASURA.

El servicio de recolección de residuos atiende a la totalidad de la población en la cabecera municipal e incluye a las localidades de Amacueca (cabecera): Tepec, Cofradía del Rosario, El Apartadero, Barranca de San Miguel, San Juanito, Lagunita, Cerro Bola, Los Trujillos, Los Chávez y Palo Quemado.

El servicio de brinda de lunes a sábado, la recolección se realiza en un turno con un horario de 6:00 am a 2:00 pm en cuatro rutas. El servicio se brinda diariamente para la totalidad de la ruta de la

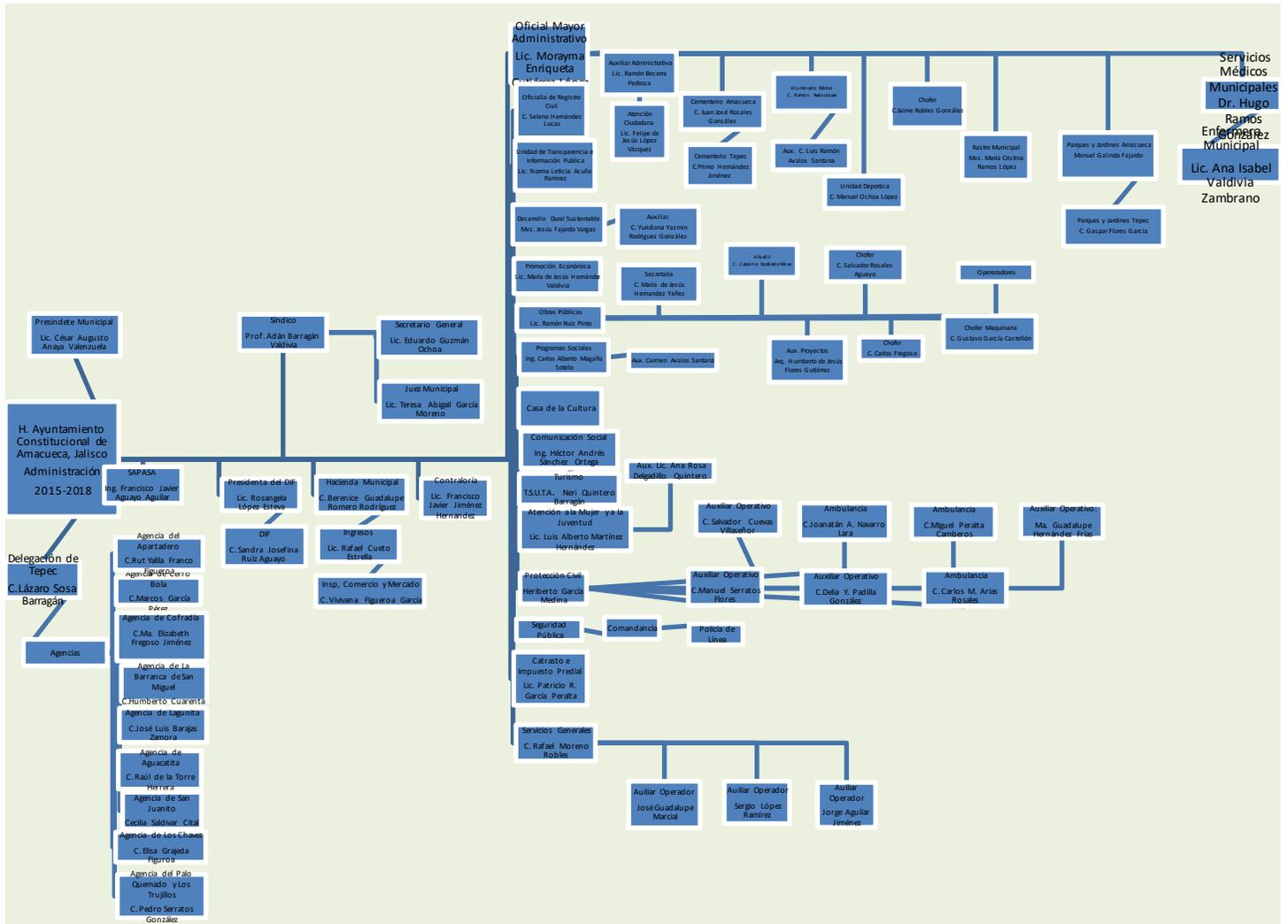
cabecera municipal y un día por semana para algunas localidades del municipio; a través de 2 unidades de recolección una corresponde a un compactador de 3.5 toneladas en buenas condiciones de operación y un camión de caja abierta de 3.5 toneladas en malas condiciones, que se utiliza para la recolección de material de reciclado.

PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA.

El servicio atiende al 100 por ciento de la población en la cabecera municipal y al 75 por ciento de las localidades. Por lo que la cobertura municipal se estima en un 85%. El municipio de Amacueca requiere de una unidad para brindar mejores condiciones de recolección en las Localidades.

BUEN GOBIERNO.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.



INGRESOS.

Las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 95% del total de los ingresos recibidos. Los ingresos

propios del municipio para el año 2016 representaron el 10 % del total de los ingresos, la participación de estos recursos sobre los ingresos totales han tenido un comportamiento creciente en los últimos 3 años.

EGRESOS.

El gasto de inversión sobre el total del gasto para el año 2016 representó el 20%. En los últimos años este valor ha tenido una tendencia ascendente al pasar de 15% en 2014 al 20% en 2016. El gasto operativo para el mismo periodo ha ido aumentando al pasar del 65% al 69%. En el mismo espacio de tiempo el gasto por concepto de nómina se ha visto incrementado en un 5%.

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

La participación de la sociedad a nivel local se realiza a través de consejos y organismos de participación ciudadana que operan bajo una diversidad de objetivos de carácter económico, social y político. Las principales organizaciones sociales que operan a nivel municipal son:

1. Comité Organizador de Fiestas Patronales.
2. Comité Municipal de Salud.
3. Comité de Validación y Seguimiento.
4. Comité de Fiestas Patrias.
5. Consejo de Participación Social en la Educación Comité de Desarrollo Agropecuario.
6. Consejo Técnico de Catastro Municipal.
7. Consejo Municipal de Protección Civil.
8. Consejo Municipal para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.
9. Comisión de Municipal de Regularización.
10. Comité para el Programa de Estímulos a la Educación Básica.
11. Comité comunitario por localidades y barrios.
12. Comités para las Obras del Ramo 33.
13. Comités para el Ramo 20 (Programa Estímulos a la Producción).

14. Asociaciones civiles (Clubes Unidos).

En los últimos años la mayoría de estas organizaciones han sido tomadas en cuenta, en el que hacer público por parte de las autoridades municipales. En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas del municipio en aras de mejorar las condiciones de vida de la población. La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Públicos y Privados.

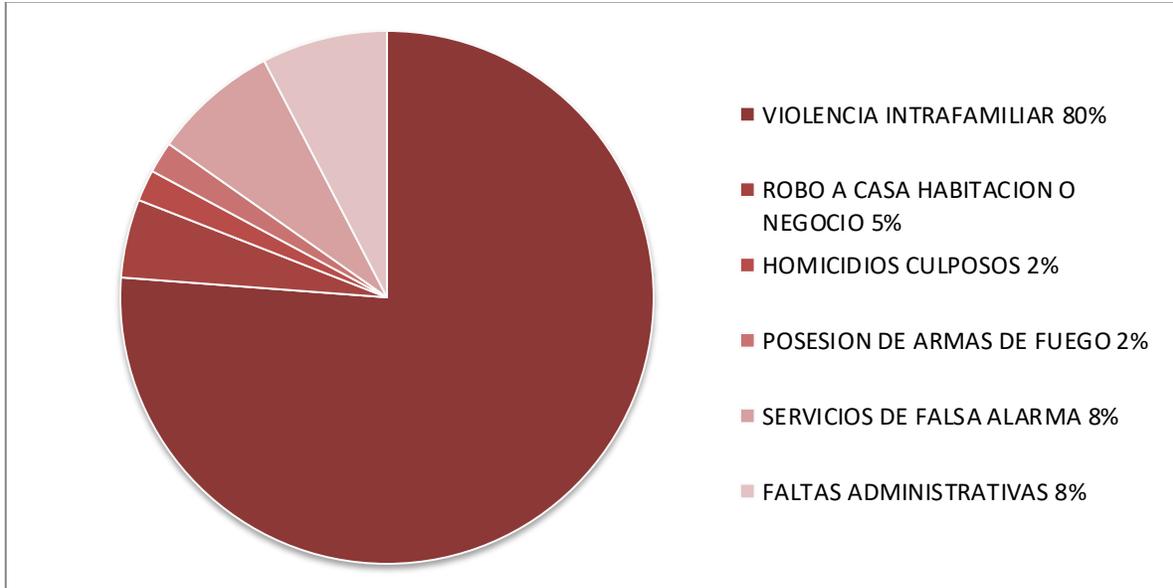
Amacueca al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal. El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal existente requiere de una fuerte representatividad social, algunos de sus integrantes son funcionarios municipales y se requiere una representación con una mayoría social más fuerte.

JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA.

INFRAESTRUCTURA

JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA





Actualmente, el departamento de Seguridad Pública se encuentra con muchas carencias, mismas que pueden llegar a ser impedimentos u obstáculos para la realización de sus labores con la máxima efectividad. Se requiere gestionar Radios Portátiles con los cuales se tenga una buena comunicación entre los elementos o las mismas Instituciones, pues la mayoría de las veces, la coordinación de sus acciones depende de la comunicación existente en las partes. Además de un equipo de cómputo, a través del cual se pueda desempeñar el trabajo administrativo de ésta área. La imagen que brindan los elementos pertenecientes a esta institución es de suma importancia, porque de ello depende la seguridad que se le transmite a la comunidad, y para tener una mayor y mejor presentación ante la población. Gestionar cursos para capacitación y adiestramiento para personal en relación a D.A.R.E ya que no se cuenta con ningún oficial certificado en ese ámbito. De igual forma, incrementar el número del estado de fuerza de la corporación de Seguridad Pública, para tener mayor cobertura en vigilancia dentro del municipio.

OBJETIVOS Y METAS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN 2015-2018, EN CADA UNA DE SUS DIRECCIONES.

DIRECCIÓN DE APOYO A LA MUJER, JUVENTUD Y DEPORTE.

- Proyectar competencias de renombre regional/estatal/nacional, que incluyan el componente de ser alternas al fútbol y de atracción ecoturística. (Cumplido).
- Integrar en la agenda municipal el reconocimiento anual en el marco del día internacional de la mujer, para aquellas ciudadanas que han logrado destacar en el municipio en lo social, laboral, político, etc.
- Integrar actividades que promuevan la creación de hábitos de vida saludable en la población juvenil, atendiendo necesidades de impacto social en la prevención, atención y disminución de conductas asociadas a la delincuencia y al abuso de sustancias nocivas.



DIRECCIÓN DE CASA DE LA CULTURA.

- Proporcionar un espacio adecuado para el desarrollo de actividades culturales para la población del municipio; al introducir actividades culturales, lograremos reducir las adicciones de la población.
- Impulsar los festivales y eventos culturales locales actuales hacia un nivel regional, estatal y nacional.
- Aumentar la oferta de talleres de iniciación artística de la Casa de la Cultura, de acuerdo a la demanda de la población.



- El objetivo número dos se está cumpliendo ya que como ejemplo: al festival cultural de la pitaya se le dio mucha difusión en televisión, radio y periódicos con alcance regional y nacional y tuvimos asistentes de varios estados del País.
- El cuánto al objetivo número tres cuando inició la Administración Pública 2015-2018 había 7 talleres de iniciación artística que atendían a 200 personas, actualmente tenemos 12 talleres artísticos con una atención a 450 personas de todo el Municipio, y por primera vez se imparte un taller (artesanías) en las Agencias Municipales de: Cofradía del Rosario, Barranca de San Miguel, Los Trujillos, Palo Quemado, Los Chávez y El Apartadero.
- Invitar a niños, jóvenes y adultos a integrarse a iniciar su formación artística en las diferentes



áreas culturales que ofrece el Municipio. Al introducir actividades culturales a la población en general, buscaremos encausar los tiempos de ocio en opciones serias que generen bienestar a las personas y sus familias y creemos que esto nos ayudará a reducir las adicciones de la población.

- Mantener vivas las tradiciones de la comunidad; actualmente se realizan una vez al mes eventos culturales en los cuáles participan los grupos artísticos locales e intercambios culturales de los Municipios de la región; implementaremos hacer estos eventos semanalmente en todo el municipio mismos que contribuirán a la promoción y difusión de conservar y proteger la cultura y tradición como parte del patrimonio que nos identifica como población.



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

- Mejorar la capacidad de respuesta a las emergencias y urgencias que se presenten en el municipio.
- Brindar atención profesional y de calidad a la población en general, mediante la constante capacitación y actualización de los elementos.
- Adquirir y equipar de recursos humanos y materiales la unidad municipal de protección civil.
- La creación o asignación de una base de operaciones independiente y exclusiva para Protección Civil y Servicios Médicos.
- Adquisición de complementos y accesorios para los equipos estructurales con los que ya contamos y están incompletos. (Mascarillas, guantes y monjas de bombero).



JUZGADO MUNICIPAL.

- Proveer un programa de revalorización dentro de escuelas primarias y secundarias para cultivar los valores dentro del núcleo familiar, que se vean reflejados en la sociedad.
- La creación de un módulo de Prevención Social por parte del Juzgado Municipal, en conjunto con Seguridad Pública.
- Atender en menor tiempo y con mayor eficacia en las comparecencias y convenios que las partes los requieran.
- Brindar el mayor número de asesorías gratuitas a las personas del municipio.
- Operar la estrategia de la disminución de juicios en instancias judiciales a través de la celebración de Audiencias Conciliatorias.
- Gestionar la presencia de cursos a cargo del programa D.A.R.E, para contar con el personal capacitado para realizar campañas preventivas en los centros escolares de nuestro municipio.
- Proporcionar los recursos humanos y materiales eficientes para cumplir con la impartición de justicia más ágil en lo que compete al Juzgado Municipal.



DIRECCION DE TURISMO MUNICIPAL.

- Organizar, promover y coordinar las actividades necesarias para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos turísticos del municipio, impulsando entre otros el turismo social, natural y cultural.
- Promocionar directamente los recursos turísticos para fortalecer esta actividad en el municipio.
- Formular y gestionar proyectos de programas de desarrollo turístico, ante las diferentes entidades estatales



DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.

- Gestionar programas y proyectos orientados al crecimiento económico del municipio, planteando las reformas regulatorias que hagan viable la activación, reactivación y apertura de micro, y pequeñas empresas.
- Promover el desarrollo económico sostenido, mediante el impulso de la inversión e infraestructura.
- Incremento de la competitividad e inversión municipal.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

- Consolidar las bases de la Dirección de Comunicación Social para que siga siendo un mecanismo activo dentro del municipio de Amacueca, Jalisco.
- Dar a conocer y plasmar por diferentes medios todo lo acontecido dentro de las actividades del Gobierno Municipal que generan un impacto en la población con el fin de que la información llegue hasta donde más sea posible y los habitantes del municipio de Amacueca sepan que sucede dentro de él.
- Hacer reconocer a Amacueca, Jalisco regional, estatal, nacional e internacionalmente por sus raíces, costumbres y tradiciones compartiéndolas por medios de comunicación y diferentes plataformas para que sea un destino turístico a visitar.
- Buscar los medios y las gestiones para el buen funcionamiento de la dirección con la instalación de software y aparatos electrónicos y de tecnología para el buen desempeño de las actividades correspondientes.
- Actualizar el conocimiento y la preparación dentro del área con capacitaciones, cursos, diplomados etc. para un mejor desarrollo de las actividades.
- Aportar el capital y esfuerzo humano para que las actividades concernientes a esta dirección sean exitosas y cumplan con los fines establecidos.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y ECOLOGÍA.

- Contribuir a la mejora del sector agropecuario del municipio.
- Regular y vigilar el ámbito ecológico en el municipio.
- Emprender la formación de una cultura del cuidado del medio ambiente.



- Fomentar la cultura de responsabilidad e independencia de los productores para que sean más empáticos a solicitar apoyos.

OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.

- Mantener y conservar en buenas condiciones el mobiliario, equipo y vehículos asignados a la dependencia, guardando el óptimo equilibrio entre el gasto, la eficiencia y la eficacia.
- Expedir los nombramientos del personal que hayan dado el cabildo o el presidente municipal, y atender lo relativo a las relaciones laborales con los empleados al servicio del ayuntamiento.
- Mantener registro y control del archivo correspondiente a la dependencia.
- Administrar controlar y vigilar los almacenes del ayuntamiento.
- Programar, coordinar, adquirir y proveer oportunamente los elementos materiales y servicios requeridos por las Dependencias del municipio para el desarrollo de sus funciones.
- Administrar, suministrar y controlar adecuadamente los recursos materiales con los que cuenta el Ayuntamiento; así como atender los servicios de mantenimientos de las diversas instalaciones que pertenecen a ésta guardando mayores niveles de eficiencia y eficacia en el trabajo.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- Continuar con la capacitación para los elementos de seguridad pública para brindar un buen servicio a la comunidad.
- Proporcionar mejor equipamiento en equipo táctico y armamento, como unidades para su movilización para agilizar los tiempos de respuesta.
- Gestionar a nivel Estatal como Federal los recursos que sean necesarios para seguir mejorando la dirección.



DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.

- Optimizar y aprovechar los programas disponibles en los tres órdenes de gobierno.
- Que los recursos sean destinados a los ciudadanos que más lo necesiten.
- Vigilar que el destino de los recursos otorgados sean aplicados adecuadamente.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.

- Publicar y actualizar la información del portal web.
- Analizar y clasificar la información solicitada.
- Dar contestación e tiempo y forma a las solicitudes recibidas.
- Tener los recursos materiales y humanos suficientes a la hora que se necesiten para hacer más ágil la publicación y actualización de la información correspondiente.
- Promover la Cultura de la Transparencia.

DIRECCIÓN DE CATASTRO.

- Elevar la recaudación del Impuesto predial en comparación a los años anteriores.
- Ser eficaz y eficiente en la prestación de servicios.
- Satisfacción de los contribuyentes como factor de calidad.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

- Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normatividad en materia de trámites ante esta dirección, principalmente en permisos de construcción, para mejorar la imagen urbana, evitando los asentamientos irregulares y construcciones en zona de riesgo.

- Mejorar la calidad de las obras realizadas por administración directa, con mano de obra local, generando que los empleos sean 100% locales.
- Supervisar de manera detallada las obras realizadas por adjudicación directa municipal y estatal, de manera que cumplan en tiempo y forma con los trabajos, sin bajar la calidad con mano de obra local.
- Mejorar la infraestructura básica e instalaciones de los espacios educativos del municipio.



- Crear una subdirección de desarrollo urbano, que se encargue de la actualización de los planes de desarrollo urbano, los tramites de permisos de construcción, subdivisión, trazos y usos específicos, asignación de número oficial, cambios de usos de suelos, planes parciales de desarrollo urbano, entre otros, y que esta subdirección este en contacto permanente con la dirección de catastro.
- Equipar la oficina con computadoras que sean estaciones de trabajo, que permitan la utilización fluida de los programas necesarios para la creación de proyectos, impresoras, plotter para planos y equipo de medición de campo: odómetro, estación total, gps topográfico.

CARTERA DE PROYECTOS.

NO.	AÑO	OBRA	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	MONTO
	2015	EMPASTADO DEL CAMPO DE FUTBOL	AMACUECA	CONTRATO	490,000.00
	2015	CARCAMO EN TEPEC		ADMON. DIRECTA	
	2015	EMPEDRADO EN CONSTITUCION DE TEPEC		ADMON. DIRECTA	
	2015	POZO DE COFRADIA		CONTRATO	
1	2016	REHABILITACION DE REDES HIDROSANITARIAS, EMPEDRADO A BASE DE PIEDRA BOLA CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE ALLENDE	COFRADIA	CONTRATADA	1,400,000.00
2	2016	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON PIEDRA LAJA DE LA REGION, RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE ITURBIDE 1RA. ETAPA	TEPEC	ADMON. DIRECTA	1,480,952.38
3	2016	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON HUELLA DE RODAMIENTO EN CONCRETO, RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE EN LA CALLE MATAMOROS EN LA DELEGACION DE TEPEC 1RA. ETAPA	TEPEC	ADMON. DIRECTA	900,000.00
4	2016	REHABILITACION DE REDES HIDROSANITARIAS Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE PIEDRA LAJA DE LA REGION, EN CALLE PEDRO MORENO	AMACUECA	ADMON. DIRECTA	956,604.00
5	2016	REHABILITACION DE REDES HIDROSANITARIAS, EMPEDRADO CON HUELLA DE RODAMIENTO EN CALLE INDEPENDENCIA	AMACUECA	ADMON. DIRECTA	769,182.00
7	2016	REHABILITACION DEL PANTEON	TEPEC	ADMON. DIRECTA	
8	2016	CONSTRUCCION DE CUARTOS A VARIAS FAMILIAS	AMACUECA	ADMON. DIRECTA	

9	2016	CONSTRUCCION DE UBR		ADMON. DIRECTA	
10	2016	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VARIAS ESCUELAS	AMACUECA	ADMON. DIRECTA	
11	2016	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES		ADMON. DIRECTA	
12	2016	REHABILITACION DE REDES HIDROSANITARIAS Y CONSTRUCCION DE EMPERDADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE FRESNO DE AMACUECA, JALISCO 1ERA ETAPA.	AMACUECA	CONTRATADA	2,000,000.00
13	2016	REHABILITACION DE TANQUE PARA USO AGRICOLA- GANADERO EN LA LOCALIDAD EL PALO QUEMADO	PALO QUEMADO	ADMON. DIRECTA	
14	2016	REHABILITACION DE TANQUE PARA RIEGO DE CAMPO DE FUTBOL EN AMACUECA, JALISCO	AMACUECA	ADMON. DIRECTA	
15	2016				
16	2016				
15	2017	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL AHOGADO EN CONCRETO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE FRAILE DE AMACUECA, JALISCO.	AMACUECA		332,849.50
16	2017	BADO DE LOS CHAVEZ	LOS CHAVEZ		
17	2017	BADO CALLE MORELOS EN TEPEC	TEPEC		
18	2017	EMPEDRADO CRUZ VERDE TEPEC	TEPEC		
19	2017	EMPEDRADO DE UN TRAMO DEL CAMINO LA BARRANCA-COFRADIA	LA BARRANCA		
20	2017	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN COFRADIA DE ROSARIO	COFRADIA		2,500,000.00
21	2017	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y JUNTEADO CON MORTERO, RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE INDEPENDENCIA EN LA DELEGACION DE TEPEC MUNICIPIO DE AMACUECA JALISCO.	TEPEC		\$1,081,211.06
22	2017	CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL E INTEGRAL DE LA JUVENTUD SEGUNDA ETAPA	AMACUECA		\$1,750,000.00

23	2017	REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, EMPEDRADO CON PIEDRA ROJA SANGRE DE PICHON EN LA CALLE ABASOLO EN AMACUECA, JALISCO.	AMACUECA		\$1,011,927.11
22	2017	REHABILITACION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE INGRESO A LA LOCALIDAD DEL APARTADERO MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO.	EL APARTADERO		\$432,091.00
24	PROYECTADAS PARA 2017				
25	1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE MEZQUITE	AMACUECA		438,029.00
25	2	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL CALLE HUIZACHE	AMACUECA		298,304.00
25	3	CONSTRUCCION DE BANQUETA EN CALLE MEZQUITE	AMACUECA		106,103.00
25	4	CONSTRUCCION DE BANQUETA EN CALLE HUIZACHE	AMACUECA		157,821.00
25	5	CAMBIO DE 550.00 ML. DE RED DE DRENAJE EN CALLE NICOLAS BRAVO	TEPEC		563,206.00
25	6	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENSION	AMACUECA		1,091,768.73
25	7	CONSTRUCCIÓN DE INGRESO ANTIGUO A BASE DE PIEDRA AHOGADA Y HUELLA DE RODAMIENTO CONECTANDO CON LA CARRETERA ESTATAL GUADALAJARA-COLIMA EN EL MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO	AMACUECA		3,448,275.87
25	8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO TRADICIONAL Y HUELLA DE RODAMIENTO EN LA CALLE ZARAGOZA CONECTANDO A LA LOCALIDAD DE LOS CHÁVEZ EN EL MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO.	AMACUECA		1,798,544.92
25	9	CONDUCCIÓN DE AGUA LA MORITA	AMACUECA		580,000.00
25	10	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA CALLE CONSTITUCION EN AMACUECA, JALISCO.	AMACUECA		471,438.77

25	11	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA CALLE MORELOS EN LA DELEGACION DE TEPEC, EN AMACUECA, JALISCO.	TEPEC		1,115,651.92
25	12	REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DEL MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO.	AMACUECA		412,387.44
25	13	REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS EN LA CALLE MORELOS EN LA DELEGACIÓN DE TEPEC, DEL MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO.	TEPEC		730,615.90
25	14	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 50 M3 EN LA LOCALIDAD DE EL APARTADERO	EL APARTADERO		358,000.00
25	15	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 50 M3 EN LA LOCALIDAD DE SAN JUANITO	SAN JUANITO		358,000.00
25	16	REHABILITACION DE REDES HIDROSANITARIAS Y CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE RODMIENTO EN LA CALLE FRESNO 2DA ETAPA	AMACUECA		1,000,000.00
25	17	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD B3 EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AMACUECA, JALISCO.	AMACUECA		7,500,000.00
25	PROYECTADAS PARA 2018				
25	1	CONSTRUCCIÓN DE INGRESO ANTIGUO A BASE DE PIEDRA AHOGADA Y HUELLA DE RODAMIENTO CONECTANDO CON LA CARRETERA ESTATAL GUADALAJARA-COLIMA EN EL MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO 2DA ETAPA	AMACUECA		
25	2	AUDITORIO EN LA DELEGACIÓN DE TEPEC, 1ERA ETAPA	TEPEC		
25	3	REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS Y PAVIMENTO A BASE DE PIEDRA LAJA DE LA REGIÓN EN LA CALLE RAYÓN DE LA DELEGACIÓN DE TEPEC	TEPEC		

25	4	REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS Y PAVIMENTO A BASE DE PIEDRA LAJA DE LA REGIÓN EN LA CALLE ABASOLO DE LA DELEGACIÓN DE TEPEC	TEPEC		
25	5	REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS Y PAVIMENTO A BASE DE PIEDRA LAJA DE LA REGIÓN EN LA CALLE JUÁREZ DE LA DELEGACIÓN DE TEPEC	TEPEC		
25	6	REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS Y EMPEDRADO ZAMPEADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE ITURBIDE EN AMACUECA, JALISCO.	AMACUECA		
25	7	REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS Y EMPEDRADO ZAMPEADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE ITURBIDE EN AMACUECA, JALISCO.	AMACUECA		
25	8	REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS Y EMPEDRADO ZAMPEADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE HIDALGO EN AMACUECA, JALISCO.	AMACUECA		
25	9	REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS Y EMPEDRADO ZAMPEADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE INSURGENTES EN AMACUECA, JALISCO.	AMACUECA		
25	10	REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS Y EMPEDRADO ZAMPEADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE ZARAGOZA EN AMACUECA, JALISCO 2DA ETAPA	AMACUECA		
25	11	REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS Y EMPEDRADO ZAMPEADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE RAMÓN CORONA EN AMACUECA, JALISCO	AMACUECA		
25	12	REHABILITACION DE REDES HIDROSANITARIAS, EMPEDRADO A BASE DE PIEDRA BOLA CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE ALLENDE, 2DA ETAPA.	COFRADIA		

